

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de junio del año 2023, a las 12 horas con 17 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Pido por favor, al Primer Secretario, realizar el pase de Lista.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Buenos días, con el permiso, Presidenta Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Secretario. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Secretario. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que nada más tenemos: 09 presentes Diputados, de 30 que son.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Presente Diputado, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ah, Herminio... 10.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. En vista de que no hay Quórum Legal, les cito por favor en dos minutos 12:21, realizamos el segundo pase de lista, si son tan amables; les pido por favor a Apoyo Parlamentario me ayuden a vocear a los Diputados que se encuentran ya en el edificio, tengo entendido que se encuentran presentes 22. Continuamos con el segundo pase de lista.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- ...

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada más si me permite mencionar... si me permite Diputado, por favor; nada más comentarles que de no haber Quórum en el tercer pase de lista, se convocará a las cinco de la tarde para que hayan desahogado sus agendas.

Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A las ocho, Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Una Sesión nocturna, a ver si así despiertan.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Está haciendo mucho calor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Secretario.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Diputado.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila,  
presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muy bien. Cuquita, no  
dice presente para anotarla?

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para que me haga favor de  
registrar mi asistencia, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muy bien, bienvenida.  
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputado.  
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Presidenta, para que se tome mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su asistencia.

Mauricio Esparza Imelda.  
LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,

Mauricio.  
LA DIP. PRESIDENTA.- También Diputada Imelda

José David, Presidenta.  
EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández

LA DIP. PRESIDENTA.- González Hernández, también Diputado; y del Diputado José Juan Estrada, me toma nota por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-



EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que hay: 18 Diputados en la Sala de Sesión, podemos empezar con la Sesión del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en la parte conducente de los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado; 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en relación con los numerales 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, siendo las 12 horas con 26 minutos del día 14 de junio del año 2023, se da inicio formal a la Sesión Legislativa convocada para esta fecha.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Pinedo Morales, se registra su asistencia. Le solicito al Primer Secretario, me justifique las inasistencias del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, quien presenta justificante por encontrarse realizando actividades inherentes a su función legislativa; también, le pido me justifique la inasistencia a la sesión de la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, quien se encuentra atendiendo reuniones en la Comisión de Derechos Humanos, que preside; también, le pido me justifique la inasistencia del Diputado Armando Juárez González, quien se encuentra atendiendo asuntos inherentes a su trabajo legislativo; y de la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, quien está atendiendo asuntos propios de su Comisión.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su asistencia, Diputado Mendoza. Reitero a esta Asamblea, que las inasistencias solo podrán justificarse a consideración de esta Presidencia, cuando tengan el respaldo documental suficiente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, ¿me permite una moción de procedimiento?

LA DIP. PRESIDENTA.- Eh...claro.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sobre el Reglamento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, claro, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Nada más para que se revise que después de ciertas ausencias de Diputadas y Diputados, se tiene que llamar al suplente o a la suplente respectiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es; con gusto, Diputado, atendemos su moción. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, propuesta del Orden del Día que de ser aprobada será observada durante la jornada legislativa de esta fecha:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 01 de marzo del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que establece los Lineamientos para la realización de eventos artísticos y culturales en el edificio de la Legislatura del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone que esta Legislatura conmemore en Sesión Solemne,

el aniversario luctuoso de Don Pascual Antonio Aguilar Barraza el próximo 19 de junio de 2023, declarando para tal efecto como Recinto Oficial, el edificio de la Presidencia Municipal de Villanueva, Zac.

7. Lectura de la Iniciativa de Decreto, de reformas y adiciones a la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona el artículo 54 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de lactancia materna.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de juicio político.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se expide la Ley de la Guardia Estatal de Zacatecas; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, de la Ley de Video-vigilancia para el Estado de Zacatecas, de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, y se abroga la Ley de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.

14. Lectura del Dictamen respecto a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas.
  
15. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona una segunda fracción al artículo 36 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.
  
16. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Coordinación de Protección Civil del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus competencias y de manera conjunta, verifiquen las condiciones en las que operan las minas subterráneas y a cielo abierto en el Estado de Zacatecas, a efecto de corroborar si cuentan con las medidas vigentes y necesarias que garanticen la salud y seguridad de los trabajadores, con el objetivo de prevenir accidentes de trabajo.
  
17. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Obras Públicas, a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, para que lleven a cabo el rescate y rehabilitación del edificio ubicado entre las calles Arteaga, Libertad, Aldama y Heroico Colegio Militar, de la Ciudad de Fresnillo, Zac.
  
18. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura del Estado exhorta a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que las bases de licitación para la obra pública sean gratuitas, como medida de reactivación económica del sector de la construcción.
  
19. Lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Sombrerete, Zac., a contratar un crédito.

20. Lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., a contratar un crédito.
21. Lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Luis Moya, Zac., a contratar un crédito.
22. Lectura del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zac., a contratar un crédito.
23. Asuntos Generales; y,
24. Clausura de la Sesión.

Se somete a la consideración de esta Soberanía Popular la propuesta del Orden del Día que ha sido leído, le solicito mediante votación económica el sentido de su voto; y ruego al Primer Secretario, informarme el resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Ibargüengoytia, se registra su asistencia.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, Presidenta, Del Muro García, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Del Muro García, me registra su asistencia por favor, también Diputado si es tan amable. ¿Nadie más?, ¿Diputado Laviada?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si puede usted registrar mi asistencia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado, se registra su asistencia; Diputado Laviada, bienvenido.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Por unanimidad, se aprueba la propuesta del Orden del Día, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario; y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día de la Sesión legislativa ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dar lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día primero de marzo del año 2023, si es tan amable Diputada, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 01 de marzo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Juan Estrada Hernández; auxiliado por los legisladores José Xerardo Ramírez Muñoz y Priscila Benítez Sánchez, como Secretarios. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de marzo del año 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y le pido por favor a los Diputados, tomen asiento para poder continuar con nuestra Sesión, los esperaremos un momento.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Diputada Presidenta, registra mi asistencia por favor, Violeta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su asistencia, Diputada Violeta, bienvenida. A consideración de la Asamblea, el contenido del Acta que ha sido leída; las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa, señalando las partes que en su concepto es necesario corregir o enmendar; al no haber solicitudes de registro, pasemos a la votación mediante votación económica; y ruego al Primer Secretario, me informe el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad, queda el Acta aprobada de las y los Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del día primero de marzo del año 2023. Le pido por favor al Primer Secretario, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

Oficio: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Valparaíso, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para el establecimiento de la base de operaciones y Cuartel Militar para los elementos de la SEDENA y la Guardia Nacional.

Oficio: *Procedencia*: Presidencia Municipal de Calera, Zac.  
*Asunto*: Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de permuta, a favor del Ciudadano Raúl Rodríguez Enciso, relativo a un predio ubicado en el Fraccionamiento La Huerta.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado Secretario, a la Correspondencia leída se le dará el trámite reglamentario que por su origen y materia le corresponda a través de esta Presidencia de los Diputados Secretarios, o por conducto de la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, a fin de que de lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, donde se establece lineamientos para la realización de eventos artísticos y culturales en el edificio de la Legislatura del Estado de Zacatecas; se le autoriza a la Diputada, realizar una síntesis de la Iniciativa toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha. Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,  
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, donde se establecen los lineamientos para la realización de eventos artísticos y culturales en el edificio de la Legislatura del Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite por favor, Diputada. Les pido respetuosamente a las y los Diputados, así como al personal que se encuentra en el recinto, nos permitan desarrollar la Sesión; hay una Diputada en tribuna, entonces si son tan amables, les pido por favor tomemos nuestros lugares para poder continuar, gracias. Continúe, Diputada.



LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da continuidad con la lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, donde se establecen los lineamientos para la realización de eventos artísticos y culturales en el edificio de la Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, si permites al grupo parlamentario del PRI adherirnos a tu Iniciativa, por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Diputada, si me permite adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite acompañarla también, Diputada María del Mar, Rodríguez Camarillo Martha.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, para que de lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone que esta Legislatura conmemore en Sesión Solemne el aniversario luctuoso de Don Pascual Antonio Aguilar Barraza, el próximo 19 de junio de 2023, declarando para tal efecto como Recinto Oficial al edificio de la Presidencia Municipal de Villanueva, Zac; se autoriza a la Diputada, dar lectura a una síntesis de la misma, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha; adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchísimas gracias, Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone que esta Legislatura conmemore en Sesión Solemne el aniversario luctuoso de Don Pascual Antonio Aguilar Barraza, el próximo 19 de junio de 2023, declarando para tal efecto como Recinto Oficial al edificio de la Presidencia Municipal de Villanueva, Zac. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada, en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le pido respetuosamente ponga a consideración de la Asamblea, si el asunto es de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Atendiendo la solicitud del Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea mediante votación nominal, iniciando por mi derecha, si es de autorizarse en términos de lo establecido en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, tome cuenta el sentido de la votación y me informe del resultado. Adelante, Diputado.

PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta; Pinedo Santa Cruz Gerardo, a favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se autoriza trámite abreviado de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa, señalando el sentido de su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna al Diputado Ramírez Muñoz, para que hable a favor de la Iniciativa; hasta por 10 minutos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Yo creo que este Punto de Acuerdo que presenta hoy la Diputada Barragán, como representante del Municipio de Villanueva; y en el marco de que el próximo día lunes se celebra el aniversario luctuoso de una de las figuras más importantes de la música y de la cultura popular en el mundo, y que es orgullosamente zacatecano; creo que, el marco de diversas Sesiones de Cabildo que se han... Sesiones de Cabildo, perdón, de la Legislatura, ya me resbale un poco, de diversas sesiones de la Legislatura que se han llevado a cabo en diversos municipios como en el municipio de Jerez, en el municipio de Fresnillo, en el municipio de Susticacán, en el municipio de Tlaltenango, y que también va acorde con una propuesta que si bien todavía no termina de dictaminarse que hiciera el Diputado González Romo, para que la Legislatura no fuera solamente de esta sede, sino que sea una Legislatura que pueda visitar los diferentes rincones del Estado de Zacatecas. Con esta de aprobarse, y que yo espero que así sea, y que realmente seamos congruentes con lo que muchas veces decimos en tribuna y decimos en nuestras participaciones; creo que, el fomentar y el reconocer a una persona que actuó en 167 películas, que ha recorrido o que recorrió más bien el mundo con su esposa Flor Silvestre y que hoy su hijo Pepe Aguilar, junto con sus nietos son personas reconocidas no solamente en México sino en el mundo, es una persona que hoy mencionamos reconocido como una persona que introdujo el deporte mexicano de las charrerías, audiencias internacionales y por eso se le apoda hasta hoy en día “El Charro de México”. Este tipo de cosas contribuyen aunque no lo creamos a la cultura de la paz, no hay persona yo creo en Zacatecas que no sepa quién es Antonio Aguilar; no hay persona que no sepa alguna canción, alguna película de Antonio Aguilar, de Pepe Aguilar y de ahora de la nueva generación de los más jóvenes, de Ángela Aguilar que también está destacando a nivel nacional e internacional, y que sin duda son personajes que se le reconocen a Zacatecas y que ayudan en mucho para poder contribuir también al tema del fomento turístico y del fomento de la cultura en nuestro Estado. Por eso yo creo que es importante que se apruebe esta Sesión de Cabildo, que visitemos un municipio que está buscando ser pueblo mágico, está en esa lucha junto con el Secretario de Turismo del Gobierno del Estado, para convertir a Villanueva en otro pueblo mágico de Zacatecas, y que aunque no lo creamos trae beneficios importantes; y aunque no lo creamos, hay gente que se dedica a la visita de los pueblos mágicos de México, y que pues contribuir también a que veamos al Estado, que veamos a los municipios desde otra perspectiva. Por supuesto que cuenta con mi respaldo Diputada Susana, que es un tema importante y que ojalá podamos votar a favor de este Punto de Acuerdo, y que el próximo lunes sesionemos en Villanueva, en un municipio que es tierra de milagros, pero también tierra de gente buena y que con todo el gusto estaremos ahí celebrando este aniversario luctuoso; y que insisto, ayuda mucho a contribuir a la cultura de paz que tanto hace falta en el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. ¿Alguien más, para hechos?, se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz a la Diputada Susana Andrea Barragán, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchísimas gracias, Diputado Xerardo, la verdad es que estoy muy agradecida con todos mis compañeros, espero que sí me apoyen a que se pueda llevar a cabo la Sesión Solemne. Como bien lo mencionas es un tema de difusión, de cultura, de tradiciones, así como hemos llevado sesiones solmenes a otros municipios, Villanueva no se tiene por qué excluir de un tema tan noble tan bonito; no es un tema de caprichos ni de berrinches, como lo querían hacer ver. Yo les pido su respaldo, porque pues es una fecha para mí que como bien lo mencionas, quién no conoce al Charro de México, su familia hace difusión en lo nacional, internacional, en el norte que realizan sus jaripeos; entonces pues, yo espero que sí se pueda llevar a cabo, que tengamos esa sensibilidad con el municipio de Villanueva; ellos están muy contentos de recibirnos, y como bien lo mencionó el Diputado Ernesto, hay que salir también de aquí para ver las necesidades de los otros municipios, y que esperemos también Villanueva sea el séptimo pueblo mágico del Estado. Entonces, te agradezco mucho tu posicionamiento y espero que no faltes el lunes. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y se le concede ahora el uso de la voz al Diputado en tribuna, para que concluya hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, con todo gusto. Creo que sí es importante resaltar ese tema, y cuando menos en las diversas sesiones que hemos llevado a cabo en el municipio de Fresnillo, ya había sucedido, pero en el municipio de Susticacán ese fue un tema que mucha de la gente que estaba ahí comentaba, nunca en la historia se había visto tanto Diputado junto; y parece que no, pero para la gente sí es importante para la gente de los municipios, la representación que tiene el Poder Legislativo,

muchas veces se dice en el argot político, que son pocas las veces que un Gobernador visita ciertos lugares, ciertas comunidades, ciertos municipios, y sin duda es la obligación del Ejecutivo y de su gabinete acudir a todos los rincones del Estado; pero creo que también sería responsabilidad y atender cada uno de los rincones del Estado de Zacatecas, porque aquí están representados los 58 municipios a través de las diferentes diputaciones. Entonces, creo que este tipo de eventos más allá de lo que se conmemore, también es una oportunidad de que en los diversos municipios puedan tener la representación del Poder Legislativo, que conozcan cuál es el trabajo que desarrollamos y que también en cierta forma ayude a mejorar un poco la imagen que tiene la ciudadanía sobre las Diputadas y los Diputados, que como sabemos pues no es la mejor. Y hablando como presidente de la Comisión de Turismo, para mí también es importante que Villanueva siga contando con el apoyo de todas y de todos, creo que los esfuerzos para lograr el nombramiento como pueblo mágico no es sencillo, no es un tema fácil quienes han sido presidentes municipales el Diputado Delgadillo, el Diputado Briones, que les tocó esta situación de tener un pueblo mágico, no es fácil lograr el nombramiento y mantener el nombramiento de pueblo mágico, porque son diversos requisitos y diversas cosas que se tienen que cuidar y mantener. Entonces, ojalá y podamos ayudar a que Villanueva pueda convertirse en el séptimo pueblo mágico de Zacatecas, y que siga contribuyendo a la lista de destinos que en un futuro puedan visitar tanto nacionales como los extranjeros; insisto con el tema del turismo porque es para mí muy importante, y creo que puede ser una de las industrias que puede detonar el crecimiento económico en Zacatecas. Muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, se les pregunta a la Asamblea mediante votación económica si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo ha quedado suficientemente discutida en lo general; le pido al Primer Secretario, tomar cuenta de la votación y me informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que por mayoría de los presentes, queda el punto suficientemente discutido, todos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo de referencia; procedemos ahora con fundamento legal en los establecido por los artículos 74, 75 fracción I y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 130, 132 y 133 de nuestro Reglamento General, a votación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; iniciamos, mediante votación nominal comenzando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación de cada uno de los Diputados, e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.



Cerrillo. LA DIP. PRESIDENTA.- El sentido de su voto, Diputada

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa. Se somete ahora a discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo y entregar en este momento el escrito correspondiente para su distribución, señalando el apartado, párrafo, consideración o puntos resolutiveos que desean reservar, y de los que proponen sean modificados en lo particular. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X, del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz y a la Diputada Ana Luisa del Muro García, para que den lectura a la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; se les autoriza a los promoventes, dar lectura de una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta, muchísimas gracias por su atención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Armando Delgadillo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputado Delgadillo, muchas gracias.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Igualmente, Violeta Cerrillo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Rodríguez Camarillo, Diputado, permítame acompañarlo también.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada.

Parlamentario del PRI. LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, el Grupo

los mismos términos. LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, en

favor Diputado. EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz, por

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, compañeros.

Medellín Medellín Nieves. EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- De igual manera,

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado.

sentido, Diputado. EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, en el mismo

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si me permites, como Diputado independiente, José Luis Figueroa, también acompañarte.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Figueroa. Pues dígallo, si no, no se registra.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues ya que pase de pronta y obvia, ¿no?, muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a su servidora, para dar lectura a una Iniciativa por la que se propone se adicione el artículo 54 de la Ley del Servicio Civil. Le pido a la Primera Secretaria, ocupe por favor la presidencia de esta Mesa. Y le pido por favor al Primer Secretario, me apoye revisando si tenemos Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que nada más están: 15 Diputados de 30 presentes; ah no, mire, ya llegó otro, son 16, ahora sí adelante, Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Que les llamen a los Diputados que están en el edificio, Diputada, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido por favor a Apoyo Parlamentario, que voceen nuevamente...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Parecen niños chiquitos de guardería.

LA DIP. PRESIDENTA.- ... A los Diputados, por tercera ocasión; vocean a los Diputados que se encuentran en el edificio, me informan por favor cuantos se encuentran presentes, ¿tendrán el dato actualizado?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Llame a los suplentes, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- 25.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- A ver, Presidenta, es hasta a uno le da vergüenza, no está la Vicepresidenta; o sea, ¿de qué nivel de compromiso estamos hablando? Caray.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido por favor a los Diputados... a Apoyo Parlamentario, me ayude a vocear a los Diputados que se encuentran el edificio, para que se integren en el Pleno; hay 23 Diputados, en el edificio. Vamos a detener la Sesión, hasta en tanto los demás Diputados se integren; o de lo contrario, me veré en la penosa necesidad de aplicar el Reglamento.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Que les envíen un diccionario legislativo, a las oficinas de los Diputados y Diputadas.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, ahora sí ya tenemos 17...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pleno, lugar donde se sesiona...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- 18, 19, sí vinieron, hicieron caso.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No sesionas en el edificio, en el Pleno es lugar donde debes de sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido Diputado Secretario, me apoye con el pase de lista correspondiente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- De acuerdo. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, en el Pleno.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado Secretario.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Diputado.  
DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Tiene justificante.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

Diputado.  
MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente,

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputado Secretario.

Diputado.  
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Tiene justificante.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Tiene justificante.  
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,  
Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL PRIMER SECRETARIO.- Tiene justificante. Diputada  
Presidenta, le informo que están 20 Diputados presentes, que sí puede continuar con la  
Sesión y se puede pasar usted a la tribuna, a hacer uso de la voz.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tenemos justificantes, me dice por favor cuales.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí, es José Guadalupe Correa Valdéz, y tenemos a Miranda Herrera Georgia Fernanda también, y Juárez González Armando también, y Santacruz Márquez Zulema Yunuén también de justificante, de ahí en más no hay.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, le solicito me justifique la inasistencia de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, quien se encuentra atendiendo compromisos contraídos con anterioridad inherentes a su trabajo legislativo; por favor, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Claro que sí, Diputada, queda la justificación anotada, presente y lista.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y le pido nuevamente a Apoyo Parlamentario, vocean a los y las Diputadas que se encuentran en el edificio, para que se integren a los trabajos del pleno. Les recuerdo que de acuerdo al artículo sexto... es la fracción sexta del artículo 28, de los derechos y obligaciones de los Diputados que marca nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, marca que deberán permanecer en el recinto oficial de la Legislatura durante el desarrollo de las sesiones; queda prohibido a las y los Diputados abandonar dicho recinto sin el permiso previo de la presidencia de Mesa Directiva: por favor, Apoyo Parlamentario, ayúdenme a vocear nuevamente a los Diputados y Diputadas que se encuentran presentes, son 23 los que estamos en el edificio, y pues es increíble que se esté batallando constantemente para el Quórum.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Cierre las puertas, Diputada, como guardaría.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pues creo que me van a obligar a tomar una medida muy drástica.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ahí en la camioneta traigo unos candados, si quiere los bajo con todo y todo.

#### CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Le pueden dar audio a la Diputada, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona el artículo 54 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y dado que tenemos ya Iniciativas de esta materia y para que se acumulen para su análisis y dictaminación, se turna a la Comisión de Salud y Función Pública.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias.

#### CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Jehú Eduí Salas Dávila, María del Refugio Ávalos Márquez, Herminio Briones

Oliva, José Juan Estrada Hernández, José David González Hernández y Manuel Benigno Gallardo Sandoval, para que den lectura a la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reforme la fracción I del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reforme la fracción I del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Revolucionario Institucional, para que den lectura a la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reformen diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas; se les autoriza Diputada, hacer una síntesis de la Iniciativa.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reformen diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada en tribuna, si nos permite al grupo parlamentario de Acción Nacional suscribirnos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos,  
Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos,  
Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado Gerardo Pinedo, también si nos permite por favor, gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De la misma manera.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Maribel, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Diputada, también acompañarla, Rodríguez Camarillo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, si me hace favor de registrar mi asistencia y dejar sin mérito mi justificante, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputada, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se registra la asistencia de la Diputada Benítez Sánchez Priscila, queda sin efecto el justificante presentado por la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Quedan registradas, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con nuestro Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna ahora a las Diputadas y Diputados Maribel Galván Jiménez, Georgia Fernanda Miranda Herrera, Susana Andrea Barragán Espinosa, Ernesto González Romo, José Luis Figueroa Rangel, Armando Juárez González y Armando Delgadillo Ruvalcaba, para que den lectura a la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reformen y deroguen diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de juicio político; se les autoriza, Diputada, para que den lectura a una síntesis, toda vez que está publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con ese antecedente, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Así he de proceder, gracias. Con el permiso del Honorable Pleno de esta Honorable Legislatura. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto por la que proponen se reformen y deroguen diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de juicio político.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con nuestro Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado Ernesto González Romo, para que proceda a dar lectura a la Iniciativa de Decreto por la que propone se expida la Ley de la Guardia Estatal de Zacatecas; se reformen, adicionen y deroguen diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, de la Ley de Videovigilancia para el Estado de Zacatecas, de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y se abroga la Ley de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas. Se le autoriza al Diputado, realizar una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta de esta fecha.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que propone se expida la Ley de la Guardia Estatal de Zacatecas, se reformen, adicionen y deroguen diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, de la Ley de Videovigilancia para el Estado de Zacatecas; de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y se abroga la Ley de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del**

**Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Seguridad Pública. Continuando con nuestro Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Ana Luisa Del Muro García y al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que den lectura a la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reforme la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, se les autoriza realizar una Síntesis de la misma, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Le pido me permita leer un resumen de la siguiente Iniciativa, ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reforme la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, si nos permites al Grupo Parlamentario del PRI, adherimos a tu Iniciativa.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputada, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Me permite acompañarla, compañera.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Muchas gracias, con todo gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Señoras y señores Diputados, continuamos ahora con la lectura de dictámenes de distintas comisiones legislativas. Se les concede el uso de la tribuna a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Justicia, para que den lectura al Dictamen respecto a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Este Dictamen de la Comisión de Justicia, contiene cuatro Iniciativas de reformas y adiciones al Código Penal del Estado de Zacatecas, por ser de un mismo ordenamiento legal se acumularon en este Dictamen. **Da lectura íntegra del Dictamen respecto a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas.**



LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, si me permite una pregunta; sólo para saber, ¿es un sólo Dictamen de varias Iniciativas?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- El fundamento legal está en el 64 y 132 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, que nos permite precisamente acumular cuando se trata de Iniciativas o adiciones que correspondan al mismo ordenamiento legal. Continúa dando lectura del **Dictamen respecto a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, se les concede ahora el uso de la Tribuna, a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, para que den lectura al Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona una segunda fracción al artículo 36 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona una segunda fracción al artículo 36 de a la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y continuando con nuestro Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, para que den lectura al Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Coordinación de Protección Civil del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus competencias y de manera conjunta, verifiquen las condiciones en la que operan las minas subterráneas y a cielo abierto en el Estado de Zacatecas, a efecto de corroborar si cuentan con las medidas necesarias que garanticen la salud y seguridad de los trabajadores, con el objetivo de prevenir accidentes de trabajo.

**EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Coordinación de Protección Civil del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus competencias y de manera conjunta, verifiquen las condiciones en la que operan las minas subterráneas y a cielo abierto en el Estado de Zacatecas, a efecto de corroborar si cuentan con las medidas necesarias que garanticen la salud y seguridad de los trabajadores, con el objetivo de prevenir accidentes de trabajo. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y continuando con nuestro Orden del Día, se les concede ahora el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que den lectura al Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Obras Públicas, a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas y al Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas., para que lleven a cabo el rescate y rehabilitación del edificio ubicado entre las calles Arteaga, Libertad, Aldama y Heroico Colegio Militar de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 83 fracción VI y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchísimas gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas a través de su Secretaría de Obras Públicas, a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas y al Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para que lleven a cabo el rescate y rehabilitación del edificio ubicado entre las calles Arteaga, Libertad, Aldama y Heroico Colegio Militar de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Me ayuda, Secretario, a verificar el Quórum, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Claro que sí. Tenemos 17 Diputados presentes, y dos que están aquí en la salita.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Ok. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Para que dé lectura al Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura del Estado, sí..., para que continúe con la lectura de su Comisión.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Del siguiente Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchísimas gracias,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura del Estado exhorta a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que las bases de licitación para la obra pública sean gratuitas, como medida de reactivación económica del sector de la construcción.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden de Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fortalecimiento Municipal y de Vigilancia, para que den lectura a los Dictámenes por los que esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas autoriza a los Ayuntamientos Municipales de Sombrerete, Tlaltenango de Sánchez Román, Luis Moya y Valparaíso a adquirir un crédito.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, si me autoriza dar lectura de una síntesis del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fortalecimiento Municipal y de Vigilancia para autorizar al Ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas., a contratar un crédito.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fortalecimiento Municipal y de Vigilancia para autorizar al Ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas., a contratar un crédito.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y se le autoriza para que de lectura al siguiente Dictamen.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Es que los repartí, llámele por municipio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien, se les concede el uso de la Tribuna, ahora a quien vaya a dar lectura al Dictamen de Tlaltenango de Sánchez Román.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, mi Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se me autorice dar lectura de una síntesis del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia para autorizar al Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas a contratar un crédito.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, se le autoriza, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia para autorizar al Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas a contratar un crédito.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con nuestro Orden, se les concede el uso de la tribuna a los integrantes de las mismas Comisiones, para que den lectura al Dictamen del Municipio de Luis Moya, por el que se le autoriza contratar un crédito.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. **Da lectura íntegra del Dictamen del Municipio de Luis Moya, por el que se le autoriza contratar un crédito.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con nuestro Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a los integrantes de las mismas Comisiones, para que den lectura al Dictamen por el que se aprueba contratar un crédito al Municipio de Valparaíso. El Dictamen de Valparaíso, Diputada, los dos de Valparaíso. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se me autorice dar lectura de una síntesis del Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen por el que se aprueba contratar un crédito al Municipio de Valparaíso, Zac.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Igual, se les concede el uso de la tribuna a los integrantes de las Comisiones, para que den lectura al siguiente dictamen donde se le autoriza al Municipio de Valparaíso a contratar un Crédito. Tienen el uso de la voz, los integrantes de la Comisión. Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se me autorice dar lectura de una síntesis del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fortalecimiento Municipal y de Vigilancia para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zac., a contratar un Crédito simple.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zac., a contratar un Crédito.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0201, de fecha 14 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, para que registre mi asistencia, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada, queda sin efecto su justificante y se registra su asistencia, bienvenida. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales; las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Presidencia, señalando el tema que desean abordar; les informo que previamente se han registrado el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”; y la Diputada Priscila Benítez, con el tema: “Apoyo a la Juventud y Aclaración”.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- María del Refugio, por favor, Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputado. ¿Cuál es el tema de su participación, Diputada Ávalos?.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- “Para reflexionar y debatir”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿El tema, Diputado Armando?.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- “Reflexiones 2”.



LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados, en nuestro país hay un debate abierto respecto de la división de Poderes y el desequilibrio que actualmente es muy visible, que nos preocupa y nos debiese ocupar como Constituyente Permanente que somos los Congresos Locales, y que lo que sucede en el Congreso de la Unión; lo que sucede en el Poder Ejecutivo Federal, lo que sucede en el Poder Judicial hoy es un desencuentro muy grave que está trastocando constitucionalmente los equilibrios en el Poder; Vicente Lombardo Toledano, escribió un artículo publicado el 06 de junio de 1962 en el número 467 de la Revista Siempre, titulado el Poder Judicial, Fracción Política; en nuestros días este artículo es de toda actualidad, no sólo por su nombre, sino también por su contenido esencial, leo textualmente. La causa que engendró la teoría de la división del Poder, del Estado en tres Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, dentro del régimen de la propiedad privada y de los instrumentos de la producción surgida en el siglo XVIII fue el propósito de hacer partícipes en el mando de la Naciones a las clases sociales que participaron en la lucha armada e ideológica contra el feudalismo; pero en la medida que la burguesía logró el Gobierno del Estado, se desarrolló y llegó a la etapa de los monopolios; es decir, a la etapa imperialista, la división de los Poderes perdió su significado original y se convirtió en una simple división de funciones del Poder, detentado por la clase burguesa; sin embargo, el Poder Legislativo integrado en muchos países capitalistas por representantes de las diversas fuerzas actúa a veces como un organismo vivo que por lo menos, discute las ideas y los intereses opuestos en el seno de la sociedad y toma resoluciones que corrigen la obra gubernativa confiada al Poder Ejecutivo; sirviéndole de freno el poder que administra los intereses públicos y dirige el desarrollo del país sobre el cual actúa que más que sobre otros, la opinión pública y se proyecta la lucha de clases de una manera más directa; también resulta en determinadas circunstancias un órgano activo de la sociedad; por lo tanto, el equilibrio de las fuerzas sociales aún cuando sean momentáneas, no existe ya en la estructura del Estado, sino al margen de ella y lo logra el combate entre los intereses sociales antagónicos; el Poder Judicial en cambio, excepto cuando el Ejecutivo o el Legislativo influye en el ambiente, es tenido y así actúa como el Poder menos dinámico como la fuerza conservadora del orden social que prevalece en beneficio de la clase social dominante; la reflexión de Lombardo Toledano en el párrafo anterior, concuerda perfectamente con el hecho de que durante el período neoliberal o neoporfirista que apenas logramos derrotar por la vía electoral y que seguimos luchando por

dejar atrás, nuestra Carta Magna haya sido 500 veces reformada en el sentido contrarrevolucionario de un total de 700 reformas desde su promulgación; en otras palabras, los neoliberales destruyeron una parte importante del espíritu del constituyente de 1917, y lo hicieron con el beneplácito y la colaboración de la cúpula del Poder Judicial; desde el histórico documento denominado Sentimientos de una Nación, redactado por Morelos en 1813, la idea de la República cuya soberanía o poder supremo reside en el pueblo y se divide para su ejercicio en tres Poderes que esbozada para establecerse en el orden jurídico nacional nuestra Constitución señala; Artículo 39.- Que la soberanía nacional reside esencial y orgánicamente en el pueblo, y que todo poder público surge del pueblo y se instituye para su beneficio; también que el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno y que por el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; el Poder Judicial tiene un proceso de selección para sus integrantes que se realiza a través de una instancia denominada, Consejo de la Judicatura y para el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; los integrantes se llevan a cabo por una terna que propone el Presidente de la República, a la consideración del Senado y este decide por mayoría de votos; el modelo neoliberal implantado en México desde los 80's también impacta en el funcionamiento del Poder Judicial, se hicieron reformas constitucionales con las que el poder materialmente legisla la introducción de la controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad, también se reforma el poder del juicio de amparo; hoy en día el Poder Judicial constituye un obstáculo para el fortalecimiento de la vía democrática nacional, pues en su seno se ha anidado un poder claramente vinculado a los poderosos intereses económicos, sumamente corruptos y corruptores; la Suprema Corte se erige como una instancia de élite que cada vez se aleja más del ideal de un poder que surge del pueblo y se instituye para beneficio de este; hay numerosos casos que podría ilustrar cómo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lejos de representar los intereses de nuestro pueblo y Nación se muestran como el fiel defensor de las altas clases y sectores sociales; por ejemplo, en 1998 y en plena crisis económica nacional resolvió validando el anatocismo o cobro de intereses sobre intereses que demandaban los dueños de los Bancos, causando un grave perjuicio a cientos de miles de usuarios de la banca que vieron incrementadas sus deudas afectándose gravemente sus patrimonios, la Corte se volvió o casi siempre ha sido así, un grupo de élite con salarios que rebasan el medio millón de pesos, bonos y prestaciones absurdas; para el año 2022 más de mil funcionarios del Consejo de la Judicatura Federal, Consejeros, Magistrados, Jueces recibían entre 430 mil y 518 mil pesos, por mes como salario integrado; además de la corrupción imperante en los tribunales que se ha vuelto un obstáculo para la impartición de justicia y que perpetua la impunidad; como ejemplo, podemos mencionar al Juez Tercero del Distrito de Procesos Federales de Tamaulipas, Samuel Ventura Ramos, que en el caso de la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, absolvió a José Luis Abarca y ha dictado más de 120 libertades absolutorias en favor de acusados; la sabiduría popular explica esta deplorable realidad con la expresión, la justicia en México es mercancía que se vende al mejor postor; Diputadas y Diputados, podríamos hacer una extensa revisión del caso y proceso en los que instancias del Poder Judicial han fallado en contra de los beneficios populares y nacionales en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral, Jueces y Magistrados Federales han sido un poderoso instrumento de la derecha y el imperialismo para menoscabo de la democracia y justicia social en nuestro pueblo y entregar nuestros recursos y soberanía al extranjero; así como eficaces colaboradores en la construcción y justificación

de las instituciones y andamiaje jurídico para sostener al neoliberalismo en nuestro país; por tanto, es urgente, es necesario una reforma profunda radical de todo el sistema de justicia en México; concluyo citando nuevamente a Lombardo Toledano, sólo un Poder Judicial intérprete fiel del orden constitucional que no puede ser estático, sino dinámico de acuerdo con los más grandes intereses del pueblo y los más altos ideales de la Nación, puede contribuir a que nuestro desarrollo económico, social y democrático se realice sin obstáculos, que las fuerzas reaccionarias se opongan a él...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- es explicable; concluyo, pero que dentro del Estado exista un Poder que levante obstáculos y aún trate de paralizarlo; es inaceptable a la luz del derecho que es contenido y no sólo forma de la rica y dramática experiencia de nuestra historia. Es cuanto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Priscila Benítez Sánchez, con el tema: “Apoyo la Juventud y Aclaración”, dispone hasta de diez minutos, Diputada, para su participación.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputadas y Diputados, el día de hoy desde esta tribuna levanto la voz a nombre del deporte y de la juventud zacatecana; vivimos tiempos difíciles en materia de seguridad, y uno de los retos es rescatar a nuestros jóvenes y darles opciones para un desarrollo integral; el deporte tiene la capacidad de ayudar a desarrollar destrezas físicas, a formar parte de un equipo, aprender a jugar limpio y hasta para mejorar la autoestima; por ello es que el día de hoy y atendiendo a una solicitud de uno de nuestros jóvenes guadalupenses, quien habrá de competir el próximo 12 de agosto del 2023 en la Ciudad de San Luis Potosí, representando al Estado de Zacatecas en un competencia nacional en la disciplina denominada Reto Paredes, que incluye un recorrido de 100 kilómetros en bicicleta; quisiera pedirle a Apoyo

Parlamentario, si puede pasar un video del joven, que grabó para todos nosotros; se lo solicito, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada; le solicito a Apoyo Parlamentario, me ayuden con la difusión del video que está solicitando la Diputada en tribuna.

SE PROYECTA VIDEO.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; por eso es que les hago un llamado respetuoso, para que me acompañen y podamos apoyar económicamente a nuestros jóvenes a que se desarrollen, y sean un orgullo para sus familias y para nuestro querido Zacatecas; por ello, se les habrá de pasar un listado para que acompañado de su firma pongan la cantidad que se habrá de descontar vía nómina. Es cuanto, Diputada Presidenta, en este tema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, ¿concluye, su primer tema?

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputadas y Diputados, el día de ayer fui blanco de ataques por parte de un Diputado, por el simple hecho de entrar a la defensa de uno de los temas más sentidos para nuestra sociedad, como es la salud; y por eso quiero denunciar ante el Pleno de esta soberanía popular, la dolosa violación de la que he sido objeto por parte del Diputado Ernesto González Romo, y aclaro que muchos amigos me han pedido que me haga de la vista gorda ante los ataques que he recibido; incluso, el día de hoy en medios de comunicación, pero la verdad es que resulta inadmisibile que pretenda demeritar el trabajo legislativo que la suscrita, ha venido desempeñando desde el primer día de mi encargo y aclaro que, y aclaro que les encanta generar campañas de

desprestigio en mi contra; entiendan que las mujeres y la sociedad en general estamos hartos, estamos cansadas de que se nos ataque y vivimos, ya vivimos en otros tiempos Diputados; Zacatecas, juzguen por ustedes mismos, soy una madre de familia que trabaja y que ve por sus hijos; en mi caso trabajo por vocación y amor a mi familia, así como lo hacen cientos de mujeres zacatecanas, que por cierto desde aquí, tienen todo mi apoyo para hacerle frente juntas a nuestros agresores, y si están pensando que esta clase de ataques en mi contra me detendrán, pues están muy equivocados; al contrario, me empoderan más, pongamos las cosas en claro y que el trabajo hable por nosotros mismos; ya basta Diputado Ernesto González Romo, por eso es que quiero señalar que tengo las asistencias, que tengo las asistencias de las reuniones desde que iniciamos el período legislativo, por la que el Diputado Ernesto González Romo, tiene 175 y una servidora 178 y ustedes lo pueden corroborar; de igual manera, de inasistencias; efectivamente, Diputado, usted tiene dos faltas, tengo más yo que usted; por lo tanto, pues creo que faltamos de la misma manera, por ello es que tengo mayor número de participaciones que usted Diputado Ernesto, y lo puede verificar, ahí están los números no se equivoque, de trabajo en Comisiones, tengo muchas más participaciones que usted; además soy integrante de la Comisión instructora de Juicio Político, soy Secretaria de la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento a la crisis del Financiamiento del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas; y me viene usted a decir, que me molesta que se me descuenta, Diputado, cuando yo he sido la principal que he hecho uso de esta tribuna y no solamente así, como Presidenta de la Mesa he solicitado a la UAF sea descontado, si en tiempo y forma a los Diputados que faltan, mis inasistencias están totalmente comprobadas y contempladas dónde he estado, y por qué las he solicitado; por lo que no puedo permitir, permitirle a usted, ni a nadie la inadmisibles forma tan misógina con que usted Diputado Ernesto González Romo; se ha dirigido para conmigo y sobre mi desempeño como Diputada, abusando en demasía de su investidura como Diputado, para ejercer violencia política contra una servidora; pues es evidente su léxico malicioso con el que el día de ayer se expresó tanto de mi persona, como de mi desempeño legislativo al interior de esta Legislatura; hoy Presidenta de la Mesa, pido que esto que estoy señalando conste en acta, para que haya evidencia del actuar del Diputado Ernesto González Romo, porque bajo el contexto legal en que actualmente estamos, usted siga creyendo y actuando de una forma tan rudimentaria y misógina; es por eso que hago un llamado, Diputadas y Diputados, sobre todo a las mujeres hemos luchado mucho para llegar hasta este momento, hemos llegado el día de ayer yo solamente hice un comentario en qué, Diputados, en base a solidarizarme en materia de salud y lo voy a decir como lo dije desde aquel rincón; no debemos ser paleros de nadie, el día de hoy estamos aquí para sí aplaudir las causas y las acciones que haga bien el Gobernador, pero también estamos aquí para señalar las deficiencias que hoy existen en el gobierno, y no por eso, voy a permitir que se me hagan fuertes señalamientos, yo creo que el día de hoy, por eso hice uso de esta tribuna, Diputados, porque primeramente como mujer y segunda por dignidad; no podemos permitir ser sobajadas, aunque sean nuestros pares como Diputados; así es que en nombre de todas las mujeres hoy levanto la voz y decirles: nada ni nadie me va a detener, habré de seguir adelante, porque el trabajo aquí lo dice, todo lo vence. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?, se cierra el registro, y...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, para hechos por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdez, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Primero que nada, felicitar a la Diputada en tribuna porque alza la voz; porque no permite que un Diputado le llame de esa manera, creo que aquí ante todo debe imperar el respeto, en independencia de su investidura política que hoy tiene el Diputado; mire Diputada en el tema de salud, para todos es bien sabido que no tenemos el mejor sistema de salud como Dinamarca; y en base a eso, también promovió un juicio político, si bien recuerda fue en contra de una mujer, fue él que lo inició, fue él el que lo empezó y ahora dice o desdice que siempre no; pero si defiende a un Secretario, que está con la silla vacía, cuando estamos viendo que todos los días agradece a los Servicios de Salud y a los trabajadores; yo también fui víctima del Diputado, y yo sí tuve que callarme, yo sí tuve que no subirme a la tribuna a exhibir ese tipo de cuestiones, cuando hablábamos en el tema de nepotismo que tanto me señalaron; porque si vamos de nepotismos a nepotismos, sabemos quién es la familia que impera con el tema del nepotismo; sin embargo, yo le agradezco Diputada, que también sea una voz dentro del Congreso, defendiendo los temas de salud, y lástima que eso haya desatado esta disputa tan triste, porque solamente estamos luchando por lo que por derecho legítimo nos

pertenece, que es la salud y es un derecho universal; yo espero que el Diputado, así como yo pedí una disculpa pública, cuando le dije que tenía obesidad, pues también lo haga, también lo haga. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA. Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz al Diputado Ernesto González Romo, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, no voy a caer en su juego, no voy a bajar el nivel de debate político a su nivel; discúlpeme, pero no voy a caer en esa provocación, no voy a caer en el manosear de esa forma el debate político, no lo merece esta Legislatura, no lo merece Zacatecas; le voy a decir un par de cosas que creo que es importante que reflexionemos en esta Legislatura; mire usted, un profesional de la política que siempre pone por delante el dinero, es un profesional de la política que no vale nada, no tiene peso político, su voz no representa nada; en ese sentido, cuando yo vengo a esta Legislatura pues, me detengo a escuchar lo que dice el jefe Herminio; observo con atención la solidez ideológica de la Diputada María del Mar, me asombro con la madurez de la Diputada Miranda, vivo fascinado la verdad de cómo se exige la Diputada Maribel Galván; sin embargo, Diputada lo que usted diga o no diga, en mi caso, pues no representa mayor caso, se lo digo con todo el respeto; mire, le voy a mencionar dos cosas que me han hecho reflexionar sobre su postura en esta Legislatura; la primera, de la Sesión de la que usted habla, donde yo tuve que asumir como Presidente; tuve que asumir porque no estaba la Presidenta de la Mesa, cuando uno es Presidente de la Mesa, uno es el primero en llegar y lo demostré cuando fui Presidente de la Mesa, pero sabe qué, tampoco estaba la Vicepresidenta; esa es Usted, usted tenía la obligación de estar aquí para suplir a su Presidenta, son un equipo, es una honrosísima responsabilidad estar aquí; se citó a una hora determinada, habíamos Diputados aquí esperando, platicamos entre nosotros y acordamos que lo del descuento era necesario; a mí me apena muchísimo, me apena muchísimo con la Diputada Gaby Basurto, ella siempre viene, haber aplicado a ella y me apena mucho; me apena mucho con el Diputado Delgadillo, con el Diputado Figueroa, son Diputados, Diputada y Diputados que siempre están aquí; pero la verdad Diputada, usted ha marcado un sello muy particular en cuanto al tema de la voracidad económica, sé que está muy molesta por el descuento, entiendo que está frustrada por la materia económica; mire, fijase

bien, cuando yo fui Presidente de la Mesa, renuncié a los 30 mil pesos de sobresueldo que tenía como Presidente de la Mesa...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Un momento, Presidenta para poder aclarar; y renuncié, fui el primero en la historia, el primer Presidente en la historia de la Mesa que renuncié a esos 30 mil pesos; después de eso, la Diputada Miranda y la Diputada Gaby Basurto, hicieron un acuerdo para, ellas como Presidentas de los Órganos renunciar a los 30 mil pesos; la que boicoteó todo, fue usted que acudió a Comisiones y hay Actas; a decir, es un derecho ese sobresueldo, no es legal, eh?, porque no está sustentado en ningún lado, no hay ninguna normatividad que regule que los Presidentes de los Órganos tengan sobresueldo de 30 mil pesos, y usted fue a exigirlo; Diputada con todo respeto, no sé...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, que se aboque al tema.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Yo sé, que está dolida por el tema del descuento; pero sostengo, porque esta Legislatura necesita orden; venimos aquí a representar con dignidad a las ciudadanas y a los ciudadanos, y si usted quiere decir...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO...que le ataco por su condición de mujer, dígalo y acredite colgándose del feminismo, lo que no puede acreditar con trabajo, porque su responsabilidad era estar aquí en esa Sesión...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya por favor, Diputado.



EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ... Y conduciendo y no estuvo, Diputada, no estuvo; el descuento es más que justo, y me voy a sostener en él, no importan los ataques que vengan de su parte, me sostengo en el descuento porque fue correcto, y repito, me apena con otros Diputados, pero no me apena en su caso. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Ramírez Muñoz, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Declino, ya que estaría fuera de lugar mi comentario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Se le conceden ahora cinco minutos a la Diputada en tribuna, para que concluya.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias. Diputado, pues yo creo que el tema; no es un tema del descuento, a mí no me interesa si me descuentan o no, si justifico el porqué de mi falta; yo incluso quiero decirle al Diputado que me antecedió, que cuando él habló de ese tema, atrás, se habló el hecho de decir, porque se tiene que decir, los Diputados que estaban atrás comentaron, pero sí él nos exhibió la Sesión pasada; por eso lo recordé Diputado, porque para empezar yo no estuve, si, tenía una cita en el Consulado; pero quiero decirle, qué bueno, usted también se ha caracterizado con la bandera de la anticorrupción y habla de tener las manos muy limpias, muy limpias Diputado, sí, cuando usted está en el esquema total de los 30 Diputados, sí, yo no tuve la necesidad de negociar y pactar y comprar una mesa de la presidencia; yo no, yo no Diputado, gracias a Dios no, si, yo no; entonces, en ningún momento aquí está en tela de juicio Diputados, aquí no está en tela de juicio el descuento, si, fue una expresión de su mismo grupo; estaba yo con la Diputada Ana Luisa, inclusive en ese momento yo pregunté qué había sucedido, por eso lo traje al tema y llamé al respeto, porque yo llamé al respeto a esta Soberanía, porque usted habla mucho de respeto y es el primero que lo falta; usted habla mucho de que actuemos con rectitud y usted es la persona más torcida, sí, porque usted dice que no extiende la mano y por acá lo agarra, o sea, por Dios; seamos congruentes, yo creo que si algo a mí me ha caracterizado; es de decir las cosas de frente, de frente Diputados, eso es lo que a mí me ha caracterizado, decir las cosas como son; me admira, lo decía la Diputada Karla Valdéz, usted fue el que orquestó el tema de Maribel Villalpando, fue usted el que incendió el tema de Maribel Villalpando, quien nos reunía, quien nos decía, no bajen la guardia, por favor, quien nos dio los argumentos y los fundamentos fue usted; es usted parte del movimiento y de la nueva gobernanza, y de todas

esas cosas de las que usted se engalardona, fue usted Diputado; yo al menos actúo y digo si voy, no voy, pero no hago las cosas detrás, yo hablo de frente; digo las cosas de frente, como ahorita, yo en qué momento estoy solicitando o le pregunto hoy a la Presidenta de la Mesa o la Presidenta de la UAF, si en algún momento he solicitado mí no descuento; en ningún momento he solicitado, si se tiene que aplicar, que se aplique, yo he sido la principal que he solicitado ese descuento; usted se la vive hablando de la Delegada del Bienestar y luego aquí viene y sé, no, no, Diputados, somos o no somos, fuera máscaras, fuera simulaciones, ya basta, porque lo que usted hace, sí es un circo, sí es engañar a su Grupo, se la pasa golpeteando a la Delegada del Bienestar, pero por acá si estoy quedando bien con el Gobernador; ya basta caray, como usted dijo, yo tampoco tengo miedo, sí, adelante, sí, pero ya, yo no voy a permitir que se desprestige el trabajo que yo hago aquí, no para usted, usted ni siquiera vive en Guadalupe; no para usted, ni para los que estamos aquí trabajamos para una sociedad; y como lo he dicho aquí, ya fuera máscaras, dejemos de tener esa doble moral hasta entre sus mismas bancadas; ya, por eso yo hice y tomé, no es protagonismo, es que, por qué voy a permitir que se denoste el trabajo, cuando yo dejo a mis hijos, dejo a mi familia y que usted le consta, es mi vecino, que diario estamos aquí, que aquí están mis hijos también, que aquí asisten, que aquí vivo en la Legislatura; es mi segunda casa, por qué voy a permitir que usted me haga ese señalamiento, no se lo voy a permitir ni a usted, ni a nadie Diputado, yo creo que nadie lo debemos de permitir, si usted hace un buen o un mal trabajo como legislador, la sociedad lo va a juzgar Diputado; no yo, quién soy yo para juzgar su trabajo, la sociedad, la sociedad es la que nos va a juzgar, si fuimos buenos o malos legisladores, pero dejemos aquí de ser tan hipócritas y tan dobles morales; es lo único que yo les pediría, y por eso, yo levanté la voz; por eso levanté la voz, y voy a llegar hasta las instancias correspondientes y que sean ellos los que me digan, si estoy mal, que ellos sean los que me corrijan la plana, no usted. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Ávalos Márquez, con el tema: “Para reflexionar y debatir”, hasta por cinco minutos, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Compañeros, decidí tocar el tema en Asuntos Generales, porque en este espacio es donde me gustaría que se abra y se dé un debate abierto; pero sobre todo sustentado, lejos de lo político porque este tema es más humano, educativo, social y hasta laboral, me refiero a la finalización del ciclo escolar

2022-2023, el cual terminará para los alumnos el 19 de julio del presente año; créanme que el hecho de alargar un ciclo escolar, no determina en lo absoluto si el alumno aprende en mayor o en menor medida; para este tipo de evaluaciones compañeros, existen otros parámetros con mayor exactitud, todos conocemos las condiciones en las que se encuentran nuestras escuelas, bastantes de ellas, en un estado crítico, para nada son aulas de primer nivel, a eso súmenle la cantidad de alumnos que las habitan y la ola de calor que estamos padeciendo, alcanzando en algunos municipios hasta los 40.3 grados centígrados, como en Jalpa, en Juchipila y en Moyahua; el cuerpo humano compañeros es intolerante a estas circunstancias, nosotros lo hemos vivido desde la comodidad de nuestra curul, y desde la comodidad de tener la bendición de contar con un aire acondicionado; pero compañeros, se ha comprobado que los niveles de concentración y lo podemos notar nosotros mismos, que no estamos concentrados ni en el tema, imagínense cómo es que le demandamos a nuestros alumnos, si nosotros no podemos estar; gracias Diputado Armando, porque usted sí está poniendo atención, como es maestro sabe lo que se batalla estar en un espacio de 5 metros por 4 metros con 40 alumnos; compañeros la concentración y el aprendizaje se disminuyen en gran manera; además, estamos expuestos a crear contextos de estrés e irritación no solamente en los alumnos, sino también en los docentes que son los encargados de llevar aprendizaje a los alumnos, y han sido varios de mis compañeros maestros los que se me han acercado para platicarme del tema; inclusive muchos de ellos me han demostrado con evidencias de lo que está sucediendo en sus aulas, reuniendo los diferentes puntos de vista, analizando con expertos en la materia y por experiencia laboral propia, les pido compañeros de manera respetuosa y le pido a quien corresponda, para que se modifique el ciclo escolar 2022-2023, y así beneficiar a toda la comunidad estudiantil, incluso en otros Estados ya se hizo lo pertinente; como ejemplo, el día de ayer en San Luis Potosí, para que no se use como pretexto de que no se puede, sabemos que donde hay voluntad, no hay dificultad; seamos un poquito más humanos, pongámonos del lado de los alumnos, docentes y padres de familia, estamos a tiempo y tenemos también compañeros propuestas para hacer que este fin de ciclo sea un poquito más llevadero para los docentes, como pudiera ser el reducir los días del ciclo escolar, recorrer los horarios escolares y laborales, permitirle a los alumnos llevar ropa adecuada para aligerar las altas temperaturas y tomar clases de manera virtual; lo que la sociedad espera, no es que la Secretaría nos diga que ya nos podemos ir de vacaciones, pero sí que les dé los mecanismos adecuados a los maestros y a los padres de familia para sobrellevar el término del ciclo escolar, el cual por cierto ya está evaluado hasta su término. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,  
Delgadillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Ramírez Muñoz y el Diputado Delgadillo; se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez; hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- con el permiso de la oradora en tribuna, es yo creo que un tema muy importante el que hoy toca la Diputada Ávalos, que efectivamente es un tema atípico lo que estamos viviendo hoy en todo el país y en prácticamente muchas regiones del mundo, este golpe de calor al que nos estamos enfrentando; y me voy a centrar en Zacatecas, sin duda es de los más fuertes que nos ha tocado vivir a las y los zacatecanos, es un tema que sale de lo común, no vivíamos estas temperaturas desde hace muchísimos años, y efectivamente parte de lo que el gobierno del Estado debe de evaluar en todo momento, es que las y los alumnos en el caso de los sistemas educativos tengan la mejor calidad para llevar a cabo sus clases; y si en determinado momento algo que nos dejó de lección la pandemia, es que efectivamente los ciclos escolares pueden continuar sin la necesidad de asistir a las aulas, esa es la mayor lección que nos dejó la pandemia; después de la pandemia hay incluso una crisis que la Diputada Basurto, que le conoce a los temas financieros del sistema inmobiliario en las grandes ciudades de corporativos enteros, que dejaron edificios enteros, que dejaron edificios, porque empezaron a tener la modalidad de trabajo desde casa; Universidades que empezaron también a tener la modalidad de educación en línea, y que solamente acuden en algunos casos los alumnos a presentar las evaluaciones pertinentes; pero si de por sí, es un período largo como ya la hemos comentado, y como se hizo hace algunos meses por el tema totalmente contrario que era el frío y las condiciones en las que están las escuelas, hoy también lo tenemos que hacer, no ha sido una, sino varias solicitudes de maestras, de padres de familia cuando menos del Distrito que represento, que me lo han dicho es insoportable el calor en las aulas; porque efectivamente no tienen aire acondicionado, porque efectivamente la ventilación no es la suficiente, porque hay casos en los que hay hasta 45 a 50 niños en espacios muy reducidos, y que la concentración no se puede dar; qué bueno que lo toca, ojalá y bueno, la verdad es que no tengo mucha fe que llegue a oídos de quien tiene que llegar este exhorto informal, pero ojalá y no vuelva a pasar lo mismo que pasa en nuestra Entidad; porque usted lo acaba de decir muy bien, Nuevo León redujo las jornadas de clases a dos horas y el resto en línea; San Luis Potosí, lo acaba de mencionar, acaba de tener ya políticas al respecto; Aguascalientes acaba de nombrar; es decir, previenen y actúan conforme a las circunstancias que van pasando, hoy tenemos una crisis en el sector salud del cual ya hemos hablado, de la crisis de inseguridad pues ya hasta los normalizamos; yo espero que ojalá no tapen el pozo, cuando se ahogue el niño, porque sí

vamos a estar aquí para decirles, se los dijimos, se los advertimos, es un tema en donde está en riesgo la salud, el bienestar físico de niñas, niños, adolescentes, jóvenes de todo el Estado y sobre todo también de maestras y maestros de todas las edades, en donde tienen que cumplir de manera obligatoria, porque si no se les descuenta o les rescinden el contrato, o las amenazas que ya conocemos, si no cumplen con la jornada completa, cuando hoy estamos viviendo temperaturas por encima de los 35 grados centígrados y al interior se puede llegar a una sensación de 40 grados, y eso para ninguna persona en el mundo es una condición cómoda y mucho menos cuando estás hablando de transmitirle conocimientos a un grupo de personas que deben de estar pues en la mayor parte concentrados en este tema; por eso me sumo a su llamado, es un tema muy importante que no debe de pasar desapercibido, y ojalá si tenga eco este llamado que hoy hace ver, al que me sumo de manera muy enérgica; porque es un tema muy importante, no es un tema ya de chascarrillo, es un tema en donde sí necesitamos tomar cartas en el asunto y ojalá, ojalá escuche la Secretaría de Educación este llamado que se está haciendo desde aquí. Es cuanto, Diputada Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante; no, hubo un error, el reloj, el reloj no se le activó al Diputado, los tres minutos no se le activaron al Diputado cuando comenzó su participación; una disculpa, se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, para rectificación de hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Quiero ser muy breve; mi participación es para ratificar lo que la Diputada en tribuna está afirmando, y lo quiero hacer en dos sentidos; Número Uno.- Se habla de la condición actual de las escuelas, nosotros como maestros, yo como maestro hay que reconocer que jamás en las últimas décadas había habido un plan tan ambicioso para atender las escuelas, como lo hay ahora con el programa federal de la Escuela es Nuestra, donde los padres de familia destinan recursos para las necesidades muy exclusivas de cada escuela, muy exclusivas, a mí me consta; he recorrido las de mi municipio, ya es muy común ver domos, donde había sanitarios, un sanitario nada más, un excusado para, y un excusado para niños y niñas para 450 alumnos; bueno, hoy encontramos ya sanitarios completos, incluso algunos exclusivos para los docentes; yo afirmo con hechos que nunca había habido un plan tan ambicioso para atender las escuelas como lo está habiendo hoy, donde los padres de familia manejan directamente los recursos; y en ese plano lo comento, que hay una escuela de Apozol donde

el año pasado con esa libertad y uso del recurso, ellos invirtieron en aires acondicionados precisamente para las aulas, a sabiendas de lo costoso que es el mantenimiento y que es la operación, pero en esa libertad pues ellos propusieron que era necesario un aire acondicionado para sus alumnos, me doy cuenta en días pasados de que tuvieron que llevar un técnico para reparar y otra vez volver a recargar los aires acondicionados, porque aunque le pongas la temperatura mínima, no alcanza a enfriar el aula; entonces, me suscribo en este sentido, suscribo que sí es necesario, que valoremos, pero yo considero que debemos de cuidar las formas, debemos de cuidar las formas, yo creo que lo está haciendo correctamente, Diputada; el año pasado hubo una iniciativa muy formal, pero apenas estaba trabajándose en la Comisión de Educación, y ya andaba el run run entre todos los maestros, y yo creo que eso confundió; eso contaminó la decisión que pudiese tomar las autoridades; en este sentido, yo me uno al llamado, pero cuidemos las formas, cuidemos las formas, yo agregaría en este asunto general que es un tema como usted lo enumeró reflexiones y debate, de que llevemos al Pleno un debate más formal donde juntos los 30 Diputados, sí velemos por la integridad de los alumnos y de los maestros en esta ola de calor que estamos viviendo en Zacatecas; y efectivamente, ya sabemos que hay algunos Estados que han adelantado el término del ciclo escolar, algunos han adelantado el término para los alumnos y alargan una semana más como lo está en Zacatecas para los docentes; pero yo, sí me gustaría que lo analizáramos correctamente, en una mesa donde intervinieran los docentes, las autoridades, incluso padres de familia y los alumnos, el Sindicato yo creo que debe jugar un papel importante en esta decisión que asumo sería positiva para los estudiantes de Zacatecas. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada en tribuna para que concluya con su participación, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Miren compañeros pues coincidir con los dos Diputados que me antecedieron; el motivo de este asunto general, hablamos mucho de formas, y precisamente es la intención; cuidar las formas, pero también compañeros el tiempo juega aquí un papel muy primordial y muy fundamental, desgraciadamente no hemos tenido el trabajo, el quórum en las Comisiones, es por eso que quise yo subirlo primero a un asunto general, antes que hacer un exhorto de manera formal, porque mi intención es que entre todos podamos construir este llamado a la propia Secretaría, darle forma, pero sobre todo darle viabilidad; porque de nada nos va a servir este, Diputado que pasemos el exhorto, se vaya a Comisiones, se analice en las Comisiones y pues se nos termine el ciclo escolar; estamos de acuerdo en que el tiempo apremia, que sea un asunto de urgente y obvia resolución, el cual a mí me gustaría que los 30 Diputados, por eso yo lo mencioné este asunto general, más que tener un carácter político, tiene más un carácter educativo, un carácter más humano y un asunto general sobre todo con la intención pues ahora sí que de no herir la susceptibilidad o la piel gruesa o delgada de algunas personas para poder hacer su chamba, a lo mejor hay quien necesita que se lo digamos de manera más bonita; pues yo por eso hoy decidí ponerle florecitas a mi asunto general, pero

pues con la intención de verdad compañeros, y con toda la seriedad de que entre los 30 compañeros podamos construir un punto de acuerdo que sea de urgente y obvia resolución que podamos llevar al Pleno los 30; consensados los 30, pero que ya nos activemos pues en el tema, porque pues bueno, el Diputado menciona una Escuela de Apozol; pero yo le aseguro Diputado, que el resto de las escuelas tienen que elegir entre un aire acondicionado para una aula y que las otras 18 se queden con ventilador o sin ventilador; o sea, desgraciadamente, pues yo celebro el programa la escuela es nuestra; pero ahorita es una situación emergente que nos está apresurando a tomar decisiones pertinentes y adecuadas en la medida del tiempo más corto posible, por mi parte sería todo compañeros y pues extenderles la invitación, en lo posterior voy a pasar a que me apoyen y me acompañen en este punto de acuerdo, que me haga favor de trabajarlo mi Coordinadora desde la JUCOPO. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado Armando Delgadillo, para que nos comparta su tema: “Reflexiones II”, hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, compañeras y compañeros; el día de ayer se subieron prácticamente tres iniciativas que iban encaminadas al tema de la seguridad pública, a su valoración, a su mejoración y hoy también miro con buenos ojos que el Diputado Ernesto González Romo, pues siga con esa intención de fortalecer este plan estratégico de seguridad para Zacatecas a largo plazo, y que sin duda de la Comisión de Seguridad Pública abrazamos con mucha responsabilidad; hoy lo mencionan en una participación, la Diputada Priscila Benítez, precisamente de que la tribuna también se debe de ocupar y lo he dicho, para reconocer aquellas cosas que se están haciendo bien; hoy desde aquí les mencionamos que debemos de reconocer el trabajo que ha hecho el Gobierno del Estado que mandata el Licenciado David Monreal Ávila, y desde aquí, nuestro reconocimiento para el General Arturo Medina Mayoral, para todo el personal que se encarga del tema de la seguridad pública; durante mayo del presente año Zacatecas bajó al lugar número 15 en el número de homicidios dolosos a nivel nacional, alejándose de los Estados con la mayor incidencia a nivel del país, según informa el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es un informe que se da a conocer el día de hoy; de acuerdo con la cifra publicada por el gobierno federal, a lo largo del quinto mes del 2023 se contabilizaron 83 víctimas en Zacatecas, que representan sólo el

28% de los 296 de Guanajuato y el 37.8% de las 219 reportadas en Baja California; perdón, hay otros Estados que superan a Zacatecas en homicidios dolosos como Jalisco, el Estado de México, Chihuahua, Michoacán, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Veracruz, Sonora, Colima, Oaxaca y Puebla, y los avances en la disminución de asesinatos han sido constantes en los últimos 5 meses; cabe recordar que en diciembre Zacatecas fue el octavo Estado con más homicidios dolosos, dos meses después descendió al décimo lugar y en marzo ya ocupaba el sitio número 12; durante los últimos tres años Zacatecas había permanecido entre los 13 Estados con más asesinatos por cada 100 mil habitantes, pero en mayo avanzó al quinto sitio con 4.9 casos; hablemos ahora del Municipio de Fresnillo, con la información presentada por Rosa Isela Rodríguez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, durante los últimos 12 meses se redujeron los homicidios dolosos en Fresnillo en un 40%, el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, en la conferencia matutina del Presidente dio a conocer que en dicho municipio incluido en los 50 prioritarios en materia de homicidios dolosos se registraron 209 víctimas entre junio del 2022 y mayo del 2023 mientras que en el año previo se habían contabilizado 354, lo que habla de una diferencia de 145 del año 2022 al año 2023, los 50 municipios prioritarios registraron una disminución del 5.5% en dicho lapso en promedio; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dio a conocer que durante el mes anterior, Zacatecas se ubicó en el octavo lugar de los municipios con menos incidencia delictiva con un total de 2 mil 530 presuntos delitos; los Estados que encabezan la estadística con más presuntos delitos fueron el Estado de México y Guanajuato con 30 mil 943 y 12 mil 288 respectivamente, gobernados sin duda, uno por el PRI y otro por el PAN; sabemos que nos es suficiente compañeras y compañeros Diputados, pero seguros estamos que se está en la ruta de la atención; es sabido por todos que la pobreza y la exclusión abonan a un clima de inseguridad y hoy la atención a los grupos más vulnerables está demostrado con estos números, con este pequeño avance, en que nuestro respaldo y nuestro reconocimiento y apoyo como Poder Legislativo debe de seguir en pro del aumento para la seguridad para los zacatecanos y zacatecanas; de mi parte sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos, Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.



LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado González Romo, la Diputada Gaby Pinedo y el Diputado Xerardo Ramírez, ¿nadie más?, se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz para rectificación de hechos, al Diputado González Romo, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Delgadillo, primero agradecer la generosidad de sus palabras; tomo con mucho anhelo la responsabilidad y el compromiso que hace como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, del proyecto integral que presenté en materia de seguridad; tenga la seguridad de que es un proyecto bien trabajado, bien cuidado que va en línea con la legislación federal, y creo que eso puede ayudar a que el trabajo que usted desempeñe como Presidente de la Comisión sea mucho más sencillo; obviamente pues ustedes tendrán la responsabilidad de analizar a detalle esas iniciativas, lo que sí le pediría pues es que vuelvan al Pleno, que al final se puedan discutir por las Diputadas y los Diputados, y ojalá que la mayoría o todas, o cuando menos algunas de esas iniciativas se puedan convertir en una realidad que ayude a mejorar las condiciones de seguridad en Zacatecas; coincidir también con usted en el balance que hace en el tema de seguridad, también reconocer el trabajo y la actitud profesional del General Mayoral; no estamos para celebrar en materia de seguridad, eso es cierto, reconocemos que hay mucho dolor, mucho sufrimiento en nuestra sociedad, pero también tenemos que reconocer que después de mucho tiempo la Policía Estatal a través de estas (FRIS)Fuerzas de Reacción Inmediata están empezando ya a perseguir a quienes le hacen daño a los ciudadanos, antes veíamos con mucha frustración, una estrategia de vigilar banquetas, de custodiar banquetas, llegar, hacer un perímetro en la zona y hasta ahí; ahora ya vemos a las autoridades reaccionando y actuando; y eso me imagino que tiene que ver con esta disminución en el número de homicidios, repito no estamos para aventar las campanas al vuelo, es muy doloroso lo que está pasando en el Estado, muy delicado, pero tenemos que reconocer que hay un avance y que ese avance nos permite ilusionarnos; qué tenemos que hacer, pues seguir haciendo nuestra chamba, aportar nuestro granito de arena y tratar de apoyar para que el tema de la seguridad mejore y sea en beneficio de todas y todos, porque la verdad es que estos niveles de violencia nos afectan a todos independientemente de partidos, de colores, de posiciones sociales o de preferencias de cualquier tipo, sumarme a sus posicionamientos y repito agradecer sus palabras. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Gaby Pinedo, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada. Con su permiso, simplemente quiero sumarme a lo que el Diputado Armando Delgadillo, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública ha manifestado en este asunto tan importante; creo que es importante reconocer que el gran esfuerzo que se está dando en materia de seguridad en nuestro Estado, está dando buenos resultados, que el Gobernador de nuestro Estado, ha logrado tener una coordinación efectiva entre las instancias que intervienen en la seguridad de nuestro Estado, y que cada punto porcentual que informa el Secretariado Ejecutivo, que baja la incidencia delictiva se traduce en vidas humanas, se traduce en la seguridad y bienestar de las personas, de las ciudadanas y ciudadanos de Zacatecas; hay que reconocer efectivamente que vivimos en una realidad complicada, es verdad que en materia de seguridad, en materia de una dinámica de violencia que se generó a lo largo de muchísimos años de abandono, hay que decirlo de descomposición del tejido social, entre muchos otros factores que intervienen para este fenómeno de la inseguridad y de las violencias, pues hay que decir también que hoy se retoman las riendas de la seguridad en nuestro Estado; que las instancias que intervienen en esta materia, están dando resultados por la correcta coordinación y el gran esfuerzo que efectivamente están haciendo, desde el Gobernador hasta nuestro Secretario de Seguridad, el General Mayoral; las Fuerzas Armadas, también las Fiscalías, hay que reconocer que es cierto, hoy en las portadas en Zacatecas, precisamente se habla de esa baja en la incidencia delictiva que destacan a nivel nacional en materia de seguridad; el informe del Secretariado, creo que es importante también destacarlo, nos falta muchísimo para recuperar el Zacatecas tranquilo y el Zacatecas con paz, para construir la paz en nuestro Estado; sin embargo, es de destacarse que vamos por buen camino y desde aquí, nuestro reconocimiento al señor Gobernador, por esos grandes resultados. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y ahora para cerrar con las lista de oradores, se le concede el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí hay tiempo, eh, sí se les está marcando.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Coincidir con el orador en tribuna; creo que como se ha dicho, el tema de temas es el de la seguridad y que efectivamente así como en repetidas ocasiones desde esta trinchera; desde las tribunas del Congreso del Estado, diversas Diputadas y Diputados, incluyéndome mencionamos la incapacidad operativa de acción que tenía el anterior Secretario de Seguridad Pública, creo que hoy es también digno de reconocer lo que usted menciona; efectivamente hay una baja, no podemos cantar victoria, porque nosotros de buscar, digo nosotros como entes públicos y como corresponsables del diseño y elaboración de las políticas de prevención y de castigo ante los hechos delictivos, y por supuesto el Ejecutivo tiene que asumir la parte más complicada, pero creo que sí efectivamente el actual Secretario de Seguridad Pública, está teniendo una dinámica distinta sin tanto aspaviento, sin tanta movilización en lo territorial, pero sí con acciones estratégicas y que han logrado tener avances significativos en las cifras, ojalá el día de mañana no tengamos repuntes, eso es lo que nosotros esperamos, que estas cifras sigan a la baja; porque efectivamente es el tema que a todas y a todos los zacatecanos les interesa más, recuperar la seguridad, recuperar la tranquilidad, volver a vivir en el Zacatecas bonito en el que crecimos, en el que pues prácticamente todos los que estamos aquí, vivimos y que anhelamos que esa seguridad y esa tranquilidad vuelva a existir; porque efectivamente, pues no es un tema solamente de vulnerar el estado de bienestar personal o de nuestras familias, sino también trae consecuencias económicas, trae consecuencias de percepción a nivel nacional e internacional, lo que evita que los turistas quieran visitar nuestra Ciudad Capital, los pueblos mágicos de Zacatecas, es una vorágine que se va haciendo y que debemos de tratar de evitar, por eso sí también me sumo al reconocimiento que hace al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, sumado al Secretario General de Gobierno y por supuesto a quien encabeza al Ejecutivo del Estado, el Licenciado David Monreal Ávila. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y ahora se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna para que concluya su participación; hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Queremos acotar que no son cuentas alegres, eh, queremos acotar que no estamos satisfechos con lo que se ha logrado; pero sí estamos reconociendo el trabajo que se está realizando, la Comisión de Seguridad Pública que hoy presido y lo mencioné en esta tribuna que aunque no tengo el perfil, pero sí soy maestro y soy formador de seres humanos, soy formador de ciudadanos y desde ahí le estamos apostando mucho a la prevención y sobre todo al trabajo, quiero hacer un reconocimiento a mi Secretario Técnico, mis Secretarios Técnicos, a Carlos de Ávila y al Licenciado Alfonso Hurtado, que hoy tenemos nada más una pura iniciativa en la Comisión; las demás las hemos sacado, las hemos dictaminado; así queremos seguir, con ese trabajo que está planteando el Diputado Ernesto González Romo y los demás Diputados, y vuelvo a insistir para nosotros la prevención es sumamente importante porque debemos de apostarle a futuro, si hay la esperanza, la esperanza está depositada y esperamos que esa esperanza se traduzca en buenos resultados; agradezco las palabras de nuestra Coordinadora la Diputada Gabriela Pinedo, y efectivamente; miren, el Gobernador encabeza todos los días las mesas de seguridad; todos los días, todos los días desde muy temprano antes de ver otros temas, se ve el tema de seguridad, hay que reconocer el trabajo que se está haciendo, el General Medina Mayoral, Arturo Medina Mayoral quien ha mostrado toda la disposición a cuantas reuniones lo hemos invitado, exhortado en el tema de seguridad, siempre ha estado presente y es un General que siempre ha estado con la voluntad de atender; yo entiendo que a los 30 Diputados cuando así lo han requerido, ahora este que gusto coincidir, Diputado Xerardo, en este reconocimiento donde entendemos que la seguridad ha lacerado diferentes sectores y factores de Zacatecas; el tema minero, el tema turístico, el tema económico, el tema social, pero yo creo que la esperanza está puesta, la esperanza está puesta, hoy no lo decimos nosotros, lo dicen los números del Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Zacatecas ha avanzado unos cuantos peldaños positivamente, y es donde los Diputados no nos debemos de quedar atrás, hoy reconocemos el papel del General; del Secretario de Seguridad Pública Arturo Medina Mayoral, y que el acierto que tuvo el Gobernador del Estado David Monreal, en poderlo colocar en este mandato tan sentido de todo el pueblo de Zacatecas, y que hoy exhortamos a que la Cámara de Diputados, a que nosotros como legisladores no nos quedemos atrás en esta gran tarea de poder mejorar la seguridad y bienestar para las y los zacatecanos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y concluida la lista de oradores, y estando agotado el Orden del Día, le pido al Primer Secretario, me apoye por favor con el tercer, con el pase de lista final por favor, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa de Lista de  
Asistencia de las ciudadanas y ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,  
Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Presente.

Diputado.  
BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Diputado.  
DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-Presente.

Diputado.  
GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente, Diputado.  
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado.  
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputado.  
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que de 30, hay 21 presentes y tenemos las justificaciones de los demás; y por lo tanto, terminamos en una Sesión muy cordial, muy bonita, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Con la asistencia de 21 Diputados, se Clausura la Sesión, siendo las 16 horas con 16 minutos, del día 14 de junio del año 2023; se les cita a las señoras y señores Diputados, para el día lunes 19 de junio, a las 10:30 horas, en la Presidencia Municipal de Villanueva, Zac, declarada Recinto Oficial para el desarrollo de la Sesión Solemne de esa fecha, muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**GERARDO PINEDO  
SANTA CRUZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**GABRIELA MONSERRAT  
BASURTO ÁVILA.**